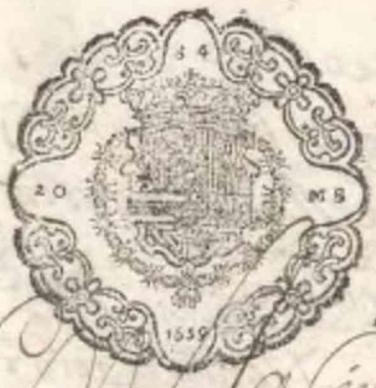

Veinte marauedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

En la Ciudad de Murcia en veinte y nueve de henero de mill y seiscientos y cinquenta y nueve años ante mi el escriuano y testigos parecio Saluador Pablo torremuna vecino desta ciudad a cuio cargo es la administracion benefiçio y cobrança del derecho y gauela que pagan los franceses que viuen y asisten en estos Reynos por la merced que su Magestad les hace de les dexar biuir y comerciar en ellos por lo que toca a esta ciudad y su Jurisdiccion y confeso que a recivido y cobrado Realmente y con efecto de Arnau de Casas que es un moço de asta veinte y quatro años de mediano cuerpo y de beltran de la cerda que es un moço mas pequeño de cuerpo de asta diez y ocho años, naturales del Reyno de francia de la villa de puentis en la gascuña los marauedis que an deuido de dha gauela asi del año pasado de seiscientos y cinquenta y ocho como lo que ynporta este mes de henero deste año a rraçon de ocho marauedis en cada un dia de que les da y otorga carta de pago en forma por los auer recivido Realmente y con efecto. Y porque su entrego de presente no parece renuncio a toda aucepcion de lo y engaño non numerata pecunia y las demas leyes de la